

4. ECONOMÍA CIRCULAR



Las políticas públicas relacionadas con la economía circular buscan fomentar y facilitar cerrar el círculo en el uso de materias primas, posibilitando convertir los residuos en fuente de nuevas materias primas, consiguiendo además reducir el consumo de energía y agua, así como las emisiones de gases de efecto invernadero.

Desde el ayuntamiento, las principales actuaciones se vienen centrado en fomentar un consumo más responsable que redunde también en la reducción de los residuos, incentivando además la adecuada separación y depósito de cada fracción residual para posibilitar así su aprovechamiento. La mejora continua en la red de distribución del agua y la contención en sus usos está permitiendo asimismo el descenso de la huella de carbono en este campo.



4.1.

ALIMENTACIÓN

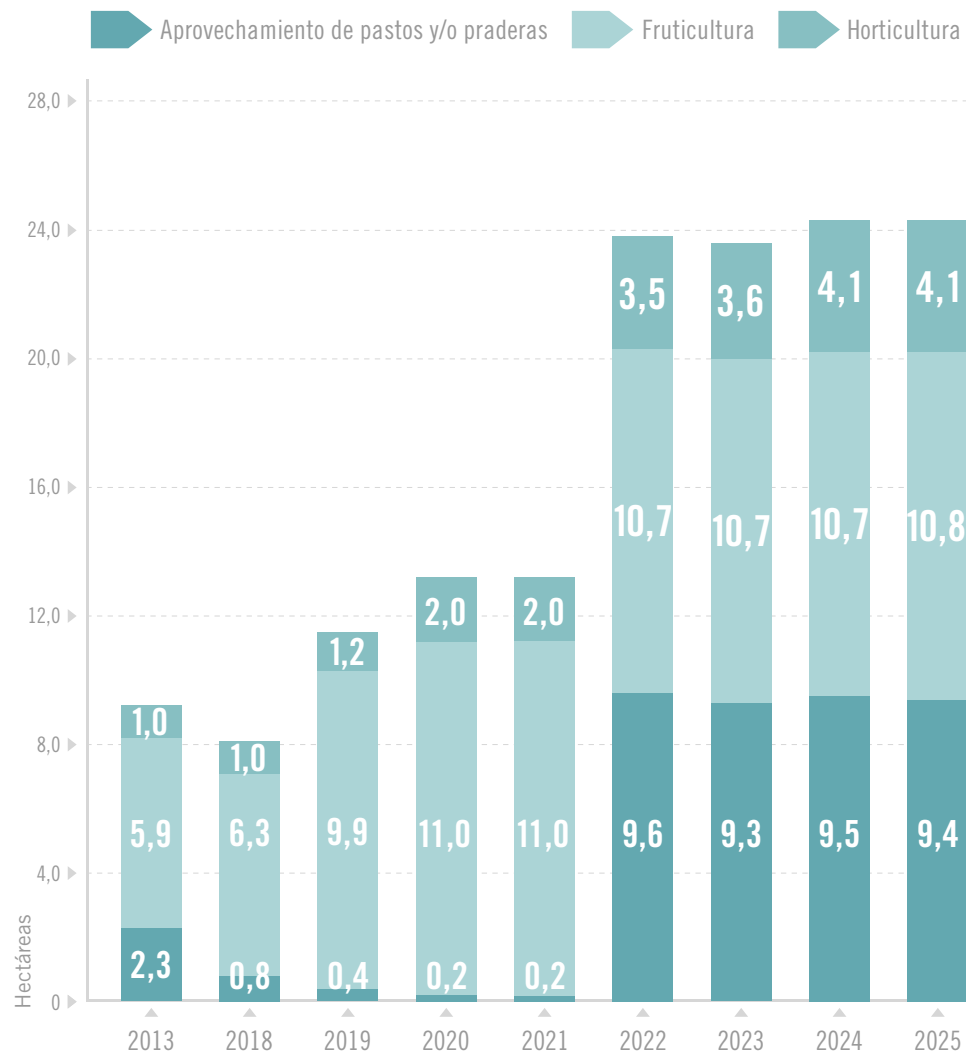
La estrategia alimentaria municipal persigue mejorar la alimentación y la gestión del sistema alimentario de la ciudad promoviendo e impulsando cambios en el sistema alimentario hacia un modelo más saludable, sostenible e integrador, facilitando para ello acuerdos y pactos con los diversos agentes que integran el ecosistema alimentario.

En la ciudad existe un interesante abanico de iniciativas que impulsan la producción, procesamiento, distribución y consumo local. El referente principal es el Cluster agroalimentario Guztiona que agrupa a más de 70 iniciativas del conjunto de la cadena de valor agroalimentario local. La capacidad productiva local es limitada, con la actual producción local no se llega a abastecer ni el 5 % de la demanda existente de frutas y hortalizas. Se calcula que existen 33,5m² de media de superficie agrícola por habitante. Para llegar a abastecer un 10 % de la demanda de estos productos con la producción de la ciudad serían necesarias 57 ha. Otra actividad complementaria en la producción alimentaria del municipio se encuentra en las llamadas huertas de autoconsumo, teniéndose identificadas 66 zonas o grupos de huertas que abarcan 42,10 ha, además de las huertas municipales de ocio y las de vocación educativa.



CAPACIDAD GENERATIVA: EXPLOTACIONES AGRARIAS

Fuente: Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi (ENEEK)



Los terrenos de alto valor agrológico y explotaciones estratégicas inventariados en el PGOU suponen 327,61 ha, que representan el 5,4 % del termino municipal.

Las principales superficies se encuentran Lau Haizeta (sobre todo explotaciones de orientación hortofrutícola y ganadera), la vega del Urumea (con explotaciones principalmente de orientación hortofrutícola), Igeldo (explotaciones esencialmente de tipo ganadero) y Zubieta.

En San Sebastián el número de operadores ecológicos inscritos en el Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica (ENEEK) asciende a 12, con 24,3 ha dedicadas al cultivo ecológico durante 2025: las explotaciones de fruticultura comprenden 10,8 ha y las de horticultura 4,1 ha; la superficie dedicada al mantenimiento de pastos y praderas suponen 9,4 ha.



ACTIVIDADES AGRÍCOLAS NO PROFESIONALES EN LA CIUDAD

El Departamento de Medio Ambiente tiene realizado un estudio de las actividades agrícolas no profesionales existentes en el término municipal. Este informe reconoce, clasifica y realiza un mapeo de los huertos no profesionales actuales situados tanto en suelos públicos como privados.

Basándose en la superficie identificada en el estudio y partiendo de una extensión media de entorno a 100m² por cada parcela, se hace una proyección de que unas 2.500 personas actúan en estas parcelas; así, las huertas de ocio o autoconsumo presentan una actividad muy significativa de la que se beneficia aproximadamente un 1,5% de la población, calculándose que el porcentaje de la demanda de hortalizas cubierta por estas huertas dedicadas al autoconsumo cubre aproximadamente entre un 0,9 y 1,8% del total de la demanda existente.

El estudio también señala que, en muchas ocasiones, las huertas están vinculadas con el colectivo de personas desempleadas, aportando o minorizando el gasto que la familia tiene que realizar en el abastecimiento alimentario, y que en el caso de gente jubilada y personas en activo, esta actividad contribuye o complementa la economía familiar. Además, estos espacios cumplen una función social para una población que encuentra su lugar de ocio, recreo y autorrealización y donde se produce una importante transferencia de conocimiento en las prácticas de cultivo, en la utilización de herramientas, intercambio de semillas, abono, etc.

En el aspecto medio ambiental, mantienen los espacios verdes, se promueve la biodiversidad, la restauración ecológica, contribuyen con servicios ecosistémicos y se regula el consumo de recursos naturales. Y aunque las zonas agrícolas de producción profesional de hortalizas de la ciudad cubren un mayor porcentaje de la demanda, la superficie de las huertas de ocio es más extensa que la superficie de producción profesional, no percibiéndose competencia en relación con otros canales de distribución como puedan ser las cestas en el campo de autoconsumo.



HÁBITOS DE COMPRA Y CONSUMO ALIMENTARIO

El fomento de una alimentación saludable es uno de los ejes fundamentales de la estrategia alimentaria municipal. Para ello, en 2019 el Departamento de Medio Ambiente realizó un estudio cuyo objetivo fue conocer los hábitos de compra y consumo de la ciudadanía donostiarra. El trabajo buscaba conocer los hábitos alimentarios de la ciudadanía de diferentes edades, sus dietas y menús, indagando en el interés de la gente hacia el producto local y la importancia que se le da a la alimentación saludable. La investigación también indagó sobre las actitudes o interés en relación con la compra de productos de cercanía, productos frescos o elaborados o la frecuencia de compra, entre otros.

Respecto al abastecimiento en los hogares, el estudio destaca que la compra alimentaria se realiza mayoritariamente en el barrio donde se reside (79 %) y sobre todo en tiendas de barrio y supermercados (80 %). La frecuencia es alta, es decir, por lo menos se realiza 1 vez por semana o más (26 % y 72 % respectivamente). Prevalecen las personas que no utilizan el coche para hacer la compra (71 %), siendo minoría quienes lo hacen en coche, normalmente hombre quien conduce. Este dato guarda correlación, por una parte, con realizar la compra en el propio barrio, puesto que para realizar la compra en el barrio no se suele utilizar el coche por la cercanía. Los barrios en los que se utiliza vehículo propio son los de menor accesibilidad como Aiete y Miramón.

En la encuesta se constata que son tenidos en cuenta elementos como que el producto sea fresco y de calidad, existiendo una menor conciencia social con la procedencia del alimento, la forma de producción o el tipo de embalaje. Es decir, la calidad del producto y que sea fresco son elementos clave a la hora de comprar, pero no tanto dónde o cómo se produzca el producto.

La mayoría de la ciudadanía come y cena en casa entre semana (81 % y 98 % respectivamente), representando por tanto un importante flujo del tipo de alimentos que se consumen. En este sentido, el hábito alimentario de la ciudadanía se caracteriza por un elevado consumo de verduras (78 % 3 veces por semana o diariamente) y frutas (84 % consume mínimo 1 fruta diariamente). El perfil de personas por edad proporcionalmente que toma fruta es joven, el 60 % de las personas de 18-40 años de edad las consume todos los días y el consumo baja al 40 % en las mayores de 40 años de edad.

Las legumbres, la carne y el pescado se consumen entre 2 y 3 veces por semana. Destaca la carne, que ha dejado de consumirse (7 %) por diferentes razones, mayormente en mujeres. Los cereales se consumen entre 1-2 veces por semana. Las legumbres y verduras se consumen con una frecuencia similar independientemente al sexo o edad de las personas, lo cual puede interpretarse como una herencia de hábitos o valores intergeneracional.

Entre los consumos de otro tipo de alimentos, predomina el consumo diario de dulces (32 % de las personas), el consumo de alimentos fritos entre 1-3 veces por semana (el 68 % de las personas encuestadas). Asimismo, comienza la demanda de comida precocinada o envíos a domicilio con un 35 % que lo hace 1 vez por semana. El perfil de estas personas son mayoritariamente hombres de 18 a 60 años de edad. Por último, cabe señalar que un 74 % de las personas encuestadas ha intentado reducir el consumo de sal y/o azúcar.



4.2.

RESIDUOS

La aprobación de la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, está implicando un cambio en la política local de residuos. Ya no se trata únicamente de recoger, transportar y tratar las distintas fracciones de residuos urbanos, sean de forma mancomunada o con los medios municipales propios, sino de seguir avanzando hacia un modelo de gestión basado en la prevención, la recogida separada, la trazabilidad, la autofinanciación de los servicios y la responsabilidad ampliada del productor.

Este nuevo marco normativo se ha ido concretando mediante varias normas sectoriales que han venido a desarrollar o complementan la Ley de residuos. Entre ellas destacan cinco normas especialmente relevantes: el Real Decreto 1055/2022, de envases y residuos de envases; la Ley 1/2025, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario; el Real Decreto 1093/2024, sobre residuos de productos del tabaco con filtros y filtros con plástico; el Real Decreto 712/2025, de neumáticos al final de su vida útil; y el Real Decreto 70/2025, sobre subproductos animales no destinados al consumo humano.

En San Sebastián, la gestión de residuos urbanos tiene una estructura compartida. El Ayuntamiento recoge básicamente la fracción resto y el biorresiduo/materia orgánica, mientras que la Mancomunidad de San Marcos gestiona la recogida selectiva de vidrio, papel-cartón, envases, textil y pilas, además de otros servicios asociados. El nuevo marco normativo de envases y residuos de envases incide en los resultados: más recogida separada, mejor calidad del material, menos rechazo, más datos y una financiación plenamente vinculada a la responsabilidad ampliada del productor. Entre los objetivos, la norma plantea lograr una reducción del peso de los residuos de envases producidos del 13 % en 2025, y del 15 % en 2030, respecto a los generados en 2010 y conseguir que todos los envases puestos en el mercado sean reciclables en 2030, y siempre que sea posible, reutilizables.



En este contexto, la prevención, la no generación de residuos, es vital, la reutilización también y con los materiales que se rechacen, cada persona debe separar obligatoriamente en sus hogares, comercios y actividades económicas las diferentes fracciones de residuos, depositándolos conforme a lo que establezca la ordenanza municipal. El despliegue de medios para la recogida del biorresiduo/materia orgánica cobra importancia, pero es que además, la Ley 1/2025, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, desplaza el foco desde la gestión del residuo hacia la prevención. Su lógica es clara: antes de convertir un alimento en biorresiduo, debe evitarse su pérdida, facilitarse su aprovechamiento o canalizarse hacia la donación.

Teniendo en cuenta que los filtros de tabaco con plástico son uno de los residuos de plástico de un solo uso más frecuentes en playas y espacios público, el Real Decreto 1093/2024 ha venido a regular la gestión de los residuos de productos del tabaco con filtros, incidiendo también en

la normativa de gestión y uso de los arenales del municipio. Aparte de las playas, la norma menciona expresamente parques públicos, áreas recreativas, centros de trabajo públicos, centros docentes públicos, grandes eventos, instalaciones deportivas públicas, áreas de servicio y estaciones o espacios de transporte público. En el plazo de cinco años desde que se aprobó la norma (octubre de 2024), los sistemas públicos de recogida deberán contar con infraestructura específica que permita separar estos residuos.

Desde el punto de vista de la planificación, el Plan DSS Klima 2050 contempla reducir un 15% la cifra global de residuos generados en 2030 con respecto a 2010 y que en ese mismo año el 80% sean recogidos selectivamente. En la Declaración de Emergencia Climática asumida por el Gobierno Municipal en marzo de 2020 se planteaba alcanzar un 60% de recogida selectiva en 2025.



EL COSTE ECONÓMICO DE LOS RESIDUOS

En 2025 se generaron un total de 83.608.890 kg de residuos, de los cuales 35.364.037 kg (42,30 %) se recogieron selectivamente; otra gran parte se transporta para su valorización energética, 48.244.853 kg, la mayoría corresponde a los residuos recogidos en los contenedores ubicados en la vía pública, un 91,53 % de la llamada fracción “resto”. Este importante volumen representa toneladas de material diverso y mezclado que se ha depositado en la planta en el Centro Medioambiental de Gipuzkoa. Desecho de materiales que, debidamente seleccionado y depositado en el contenedor correspondiente, sea de vidrio, materia orgánica, envases ligeros, papel cartón, textil, etc., supondría un enorme ahorro económico al no tener que pagar por su gestión, pudiendo recuperar materiales aprovechables y evitando su ignición.

Cada envase, recipiente, botella, sobras de alimento o cualquier otro elemento reutilizable o reciclable procedente del hogar que no es seleccionado y se introduce en la bolsa de basura, supone un coste adicional que encarece la factura a pagar por toda la ciudadanía donostiarra.

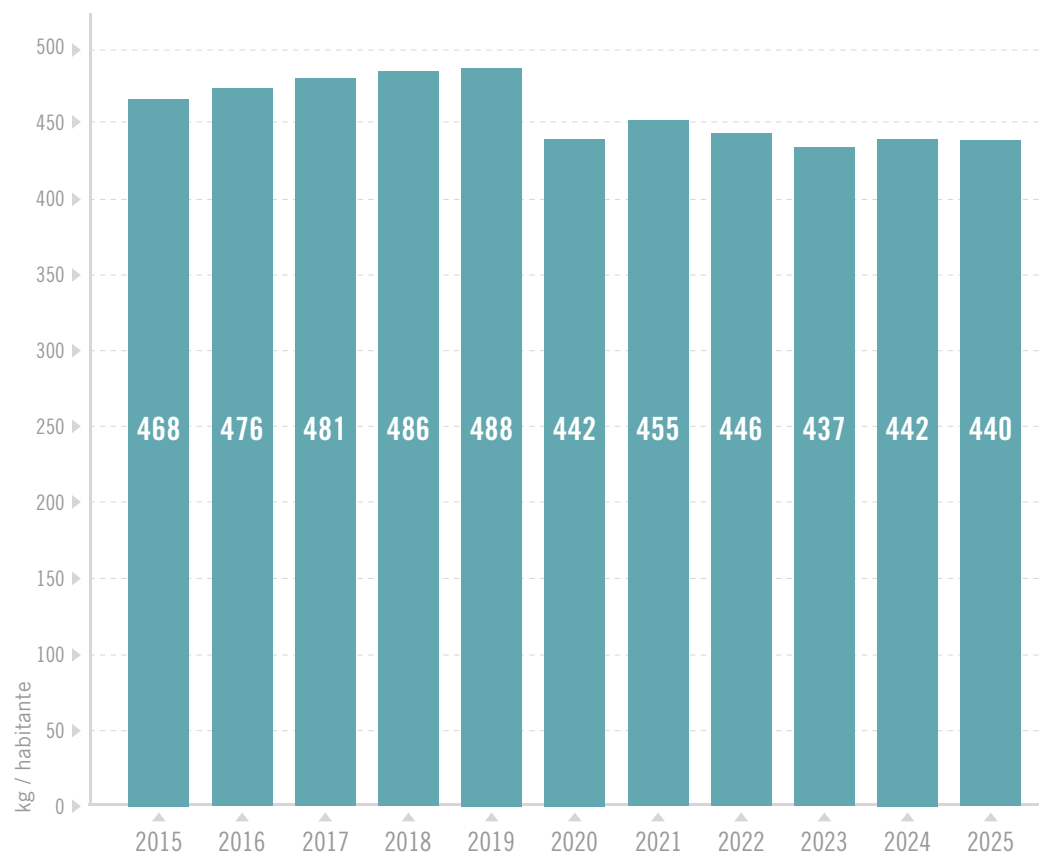
En 2025, el desembolso necesario para sufragar los gastos de gestión y tratamiento de los residuos (incluida la recogida neumática y de voluminosos) vino a suponer 28,89 millones de euros, mientras que la cantidad que se recaudó a través de la tasa de basuras alcanzó tan sólo los 25,74 millones de euros.

La Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, vigente desde abril de 2022, ha renovado el marco de la fiscalidad y los incentivos económicos relacionados con la gestión de los residuos. El artículo 11.3 de la Ley determina que en un plazo de tres años las entidades locales deberán establecer “una tasa o, en su caso, una prestación patrimonial de carácter público no tributaria, específica, diferenciada y no deficitaria, que permita implantar sistemas de pago por generación y que refleje el coste real, directo o indirecto, de las operaciones de recogida, transporte y tratamiento de los residuos”. Asimismo, el artículo 11.4 enumera elementos que podrán tenerse en cuenta en la definición de las tasas o prestaciones, tales como la práctica de compostaje doméstico o comunitario, la recogida separada de materia orgánica o el uso de garbiganes.



GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS URBANOS

Fuente: Mancomunidad de San Marcos



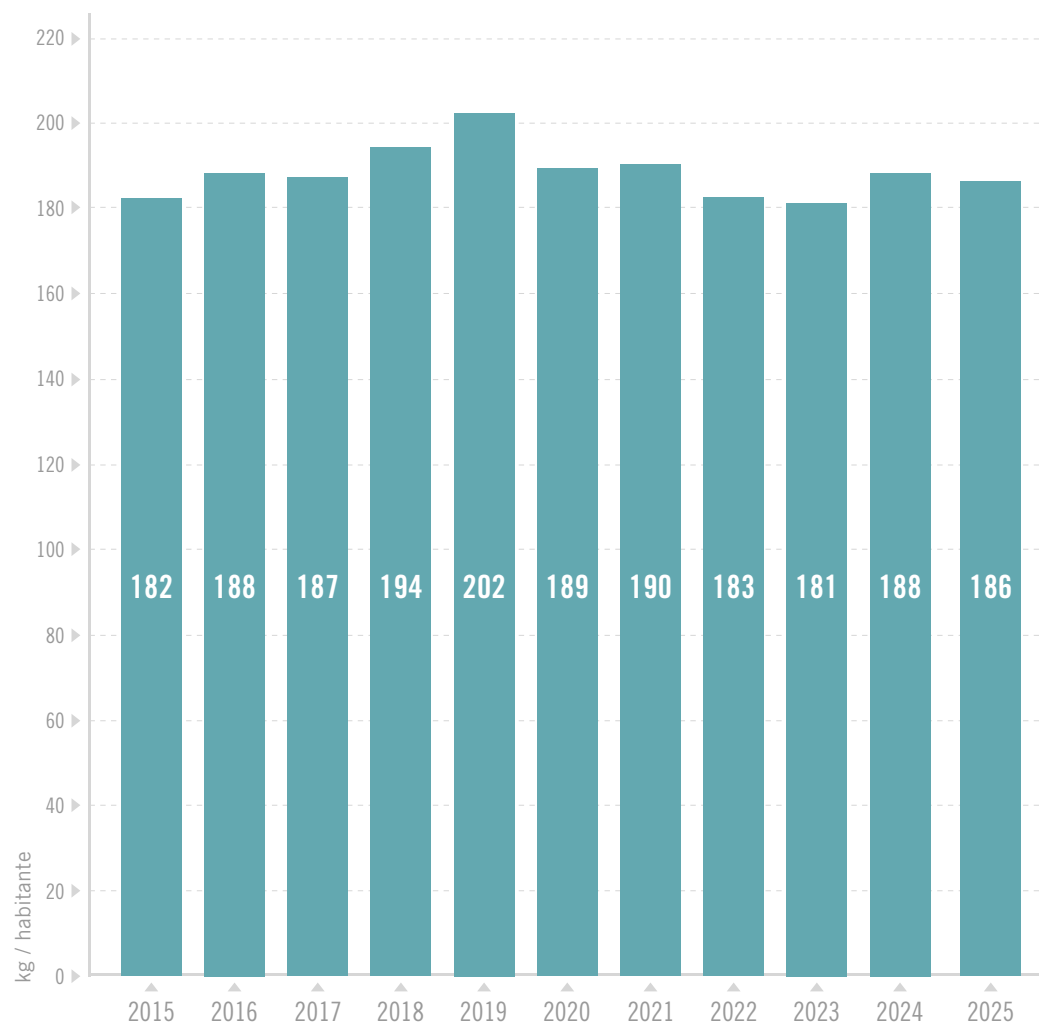
Desde 2015 y hasta 2019, la generación de residuos se vino incrementando en un 1 % de promedio al año. El efecto de la crisis económica sobre la disminución del consumo podía ser uno de los factores que incidía en la reducción generalizada de residuos en anteriores años, aunque desde 2016 ya se venía observado un cierto repunte. En 2025, la generación de los residuos ha descendido un 0,4 % respecto a 2024, llegando a recogerse 83.608.890 kg, que viene a representar 440 kg por habitante al año, 2 kg menos por donostiarra. Los planes municipales de reducción de residuos se plantean como objetivo reducir para 2030 un 15 % el volumen total que se generaba en 2010. En 2025 se ha logrado reducir un 4,6 % la cantidad de referencia en 2010.

En 2025, los residuos recogidos en los polígonos de actividades económicas de la ciudad representan un total de 3.583.410 kg, un 1,4 % más que en 2024. Además, se han recogido un total de 815.208 kg de residuos procedentes de obra y demolición, descendiendo un 1,4 % respecto a 2024, y 369.460 kg de residuos en la limpieza de playas, aumentando un 2,7 % respecto al año anterior. Ha disminuido ligeramente la cantidad de residuos procedentes de los contenedores en la vía pública en un 0,1 %, recogándose un total de 44.160.200 kg.



RECOGIDA SELECTIVA

Fuente: Mancomunidad de San Marcos

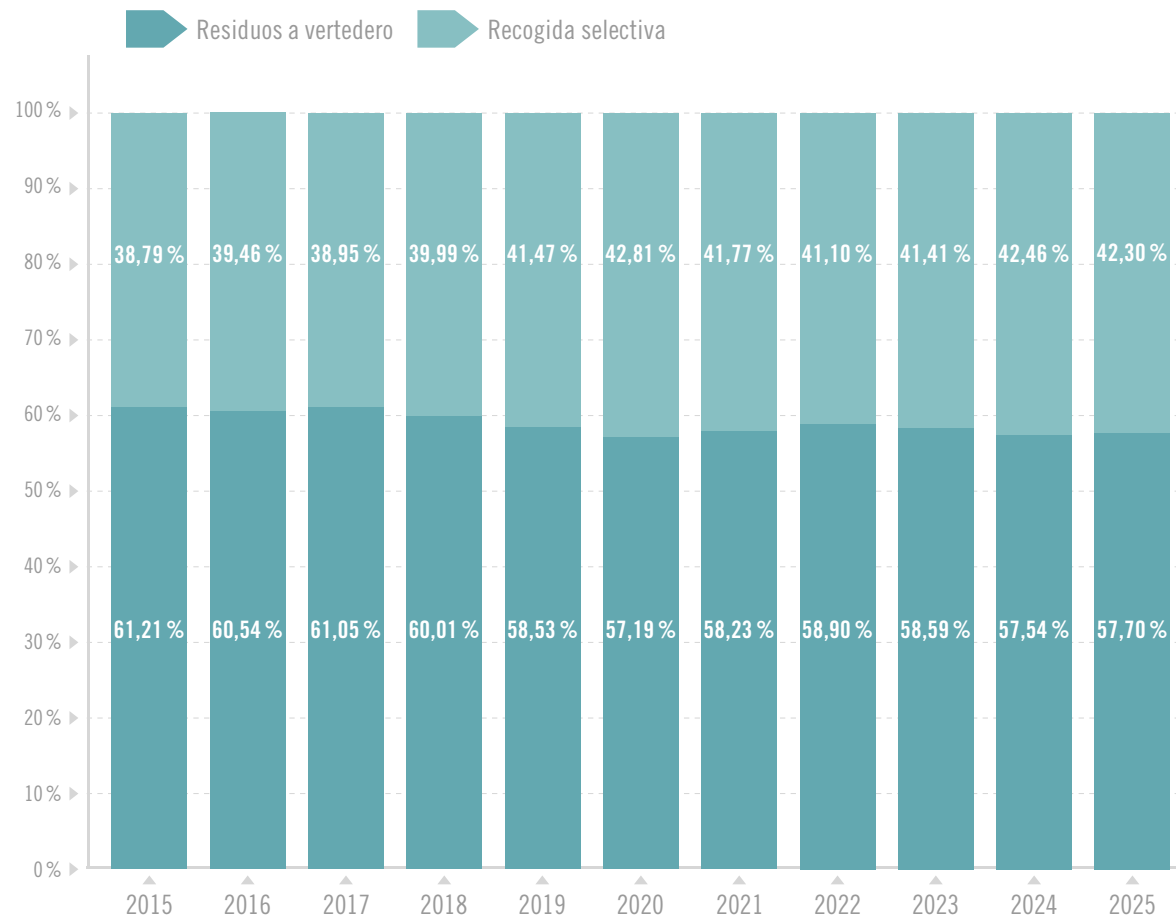


En 2025 la cantidad de residuos recogidos selectivamente ha descendido un 0,8% respecto a 2024, alcanzando los 35.364.037 kg, que viene a representar 186 kg por habitante al año. Entre 2015 y 2019 los residuos recogidos selectivamente aumentaron alrededor de un 4% anual como promedio, salvo en 2017, año en el que la tasa descendió un 0,12%. El contexto pandémico alteró la generación y los flujos de materiales desechados, tanto en los hogares como en el conjunto de la actividad económica, en mayor o menor intensidad. La tasa de residuos por habitante y año está en la media de los últimos 10 años (188 kg/habitante), habiendo disminuido en 16 kg desde 2019, año en el que se llegó a generar una media de 202 kg/hab/año.



TASA DE RECOGIDA SELECTIVA

Fuente: Mancomunidad de San Marcos



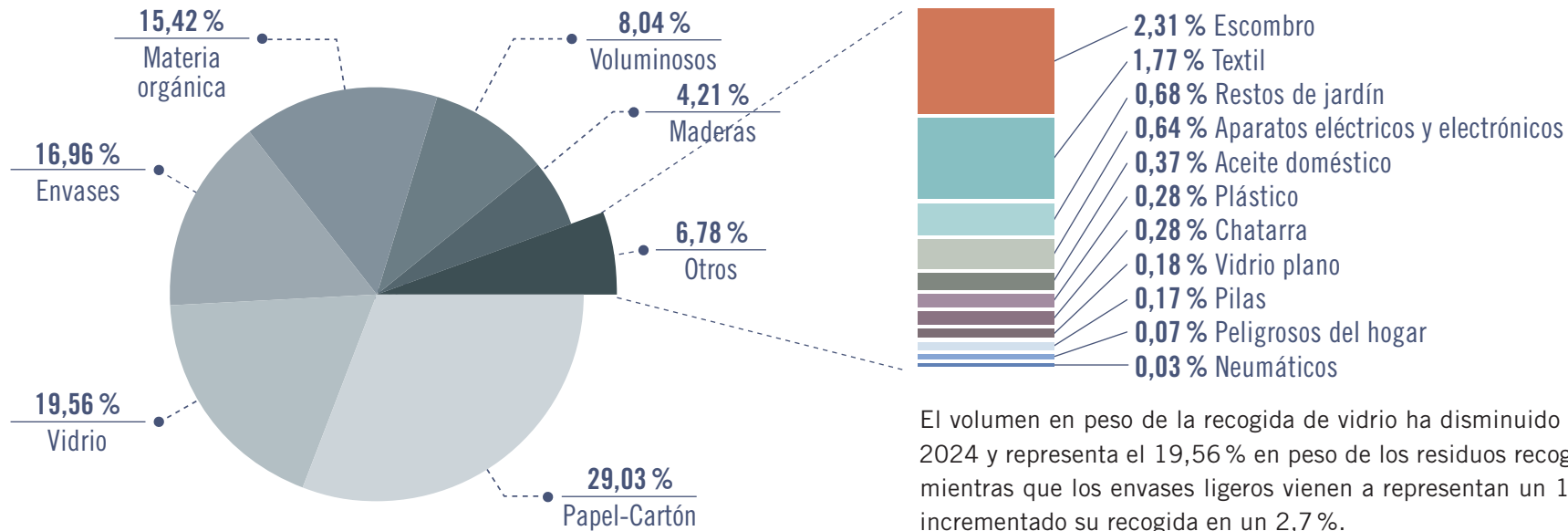
El porcentaje de los residuos recogidos selectivamente respecto al total de los residuos generados ha descendido ligeramente en comparación con 2024, representando en 2025 el 42,30 % del total de material recogido como residuo urbano. En los polígonos de actividades económicas existentes en la ciudad un 58 % de los residuos ha sido recogido selectivamente, 1 punto menos que en 2024. En 2020 se llegó a recoger selectivamente en los polígonos de actividades económicas el 69 % de los residuos y en 2018 un 68 %.

Del conjunto de materiales recogidos selectivamente, se ha incrementado respecto a 2024 la recogida de envases (2,7 %), materia orgánica (0,1 %), maderas (1,7 %) y textil (2,7 %), mientras que ha descendido la recogida de papel-cartón (1,1 %), vidrio (5,9 %) y voluminosos (0,1 %).



TIPOLOGÍA DE RECOGIDA SELECTIVA

Fuente: Mancomunidad de San Marcos



A partir de 2014 la distribución de los residuos recogidos selectivamente varió respecto a años anteriores por diversos factores: en 2014 se amplió a toda la ciudad el contenedor de recogida de materia orgánica y se comenzó a realizar la recogida del aceite doméstico mediante contenedores situados en todos los barrios.

El papel-cartón, cuya recogida viene disminuyendo a partir del año 2020, desciende un 1,1 % respecto a 2024 tras el incremento de 2023; sigue siendo la partida más importante, ya que supone un 29,03 % del total de kilogramos de material selectivo recogido en 2025.

El volumen en peso de la recogida de vidrio ha disminuido un 5,9 % respecto a 2024 y representa el 19,56 % en peso de los residuos recogidos selectivamente, mientras que los envases ligeros vienen a representar un 16,96 %, habiéndose incrementado su recogida en un 2,7 %.

La recogida de materia orgánica se ha incrementado un 0,1 % respecto a 2024. Esta fracción de residuos supone el 15,42 % del total de materiales recogidos selectivamente.

Los voluminosos representan el 8,04 % de la recogida selectiva, con un descenso del 0,1 % respecto a 2024. Las maderas y los materiales procedentes de otros residuos verdes recogidos en el área de reciclado de San Marcos y Garbignes de Garbera y Atotxa Erreka representan el 4,21 %.

El resto de las fracciones totalizan el 6,78 % restante, destacando los escombros y el textil, que suponen un 2,31 % y 1,77 % del total respectivamente.



MATERIA ORGÁNICA

Fuente: Dirección de Mantenimiento y Servicios Urbanos. Dirección de Salud y Medio Ambiente (Ayuntamiento de San Sebastián)

EVOLUCIÓN DE LA RECOGIDA DE MATERIA ORGÁNICA															
	2011*	2012*	2013*	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Cantidad recogida total (kg)	858.865	907.410	1.038.062	2.367.960	4.770.700	4.919.800	4.912.600	5.135.120	5.456.155	4.942.270	5.122.650	5.111.570	5.156.520	5.233.150	5.176.210
Nº de familias adheridas	3.609	3.839	4.406	17.807	21.050	22.939	24.184	25.731	28.132	29.562	30.691	31.529	32.339	32.339**	34.632
% familias adheridas	21 %	24 %	26 %	23 %	27 %	30 %	31 %	33 %	36 %	37 %	39 %	40 %	40 %	40 %**	43 %
Nº de establecimientos adheridos	—	—	—	1.348	1.559	1.569	1.627	1.717	1.812	1.863	1.917	2.264	2.340	2.340**	2.519

* Los datos de 2011, 2012 y 2013 se refieren únicamente a los barrios de Gros y Amara, en el resto no había aún contenedores. | ** Datos no actualizados.

Dentro del programa de recogida de materia orgánica para su tratamiento en el digestor anaeróbico ubicado en Zubieta, la cantidad recogida en 2025 ha sido de 5.176.210 kg, correspondiente a las familias y a las actividades económicas que participan en la recogida selectiva del biorresiduo a través del contenedor marrón habilitado de apertura con tarjeta.

Durante 2025 son 34.632 los hogares adheridos al sistema voluntario de recogida del biorresiduo mediante contenedor con tarjeta electrónica, que vienen a ser el 43 % del total de los existentes en la ciudad, si bien solamente un 17 % del total de hogares donostiarra hace un uso del contenedor que da derecho a una corrección de la cuota tributaria por la tasa de recogida de residuos. Además de las familias, 2.519 empresas y comercios de diverso tipo, como bares y restaurantes, hoteles, floristerías, supermercados o sociedades gastronómicas están adheridas al sistema. Pese al incremento de establecimientos y familias adheridas

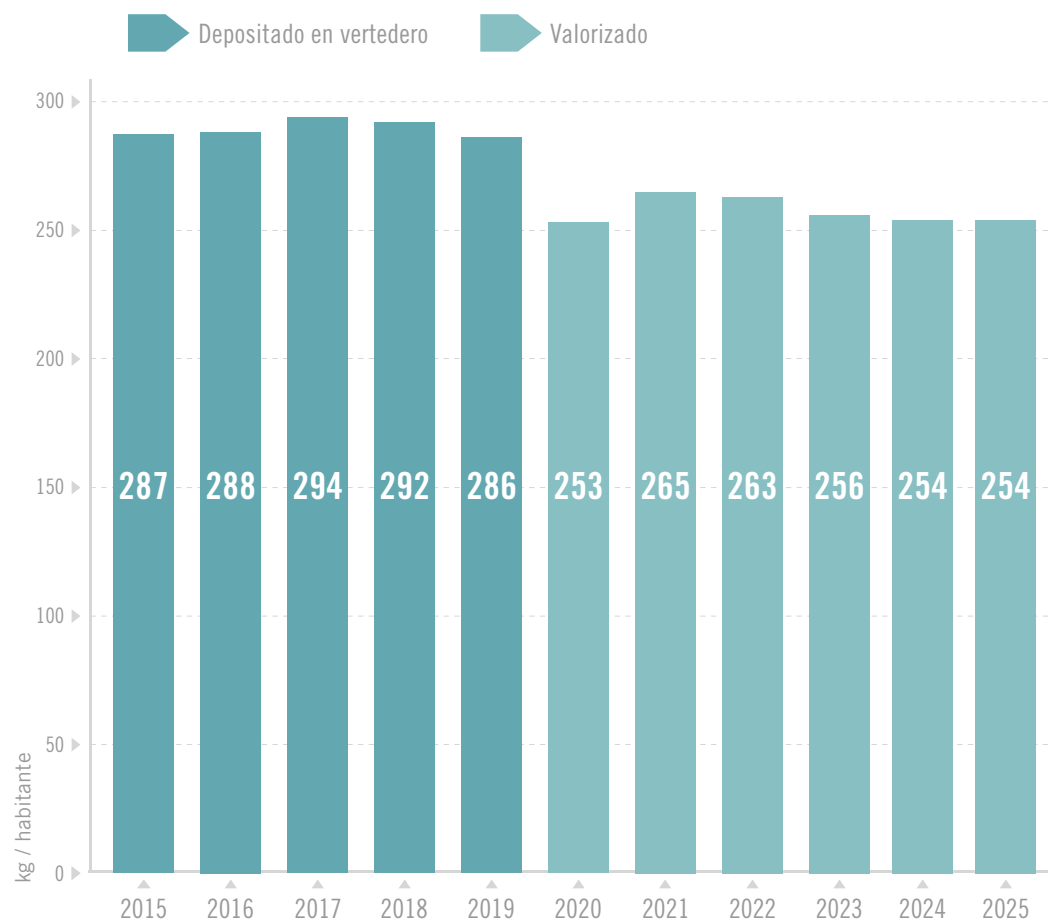
en los últimos años, la cantidad de biorresiduo recogida ha sido aproximadamente la misma. El material recogido sigue siendo bien seleccionado por las personas y comercios inscritos en el sistema. Desde el 15 de octubre de 2019, el material recogido se deposita en la Planta de Biometanización existente en el Complejo de Zubieta; tras su valorización energética, con el digesto se fabrica compost.

Además de la recogida de biorresiduo mediante contenedor, 786 hogares disponen de compostador dentro del programa de compostaje individual o autocompostaje y 83 familias participan en el programa de compostaje comunitario en los barrios de Añorga Txiki, Aiete, Errotaburu, Igeldo, Morlans, Martutene, y Ulia, donde se han habilitado instalaciones al efecto. Prácticamente la totalidad de las familias que participan en el compostaje comunitario o individual hace un uso del servicio que da derecho a una corrección de la cuota tributaria por la tasa de recogida de residuos.



RESIDUOS VALORIZADOS

Fuente: Mancomunidad de San Marcos



En 2020 entró en funcionamiento la planta de valorización energética del Complejo Medioambiental ubicado en Zubietta. Planta en la que tiene lugar la incineración controlada de la fracción “resto” de los residuos urbanos de Gipuzkoa y donde el calor generado en este proceso de combustión es aprovechado para producir electricidad y calor. Otras instalaciones que alberga el Complejo Medioambiental son las plantas de tratamiento mecánico-biológico y maduración de escorias, así como el digestor anaeróbico para la producción de biogás y compost e instalaciones auxiliares.

La cantidad de residuos de la fracción “resto” ha experimentado una disminución del 0,13 % respecto a 2024. En 2025 se han recogido 48.244.853 kg de este tipo de residuos que representa el 57,70 % del total de residuos urbanos gestionados en el municipio. Este material es tratado en la planta de valorización energética construida en Zubietta.



4.3.

CONSUMO SOSTENIBLE

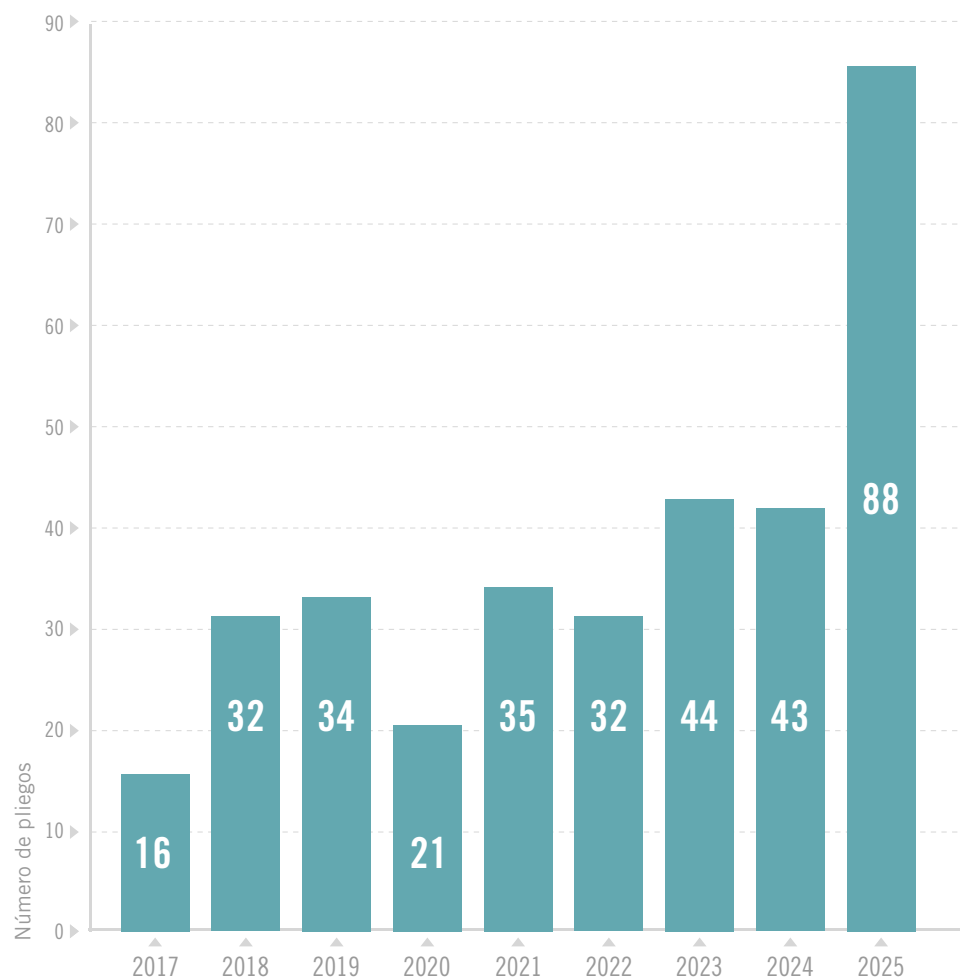
El consumo sostenible centra su atención en que la compra y abastecimiento de los bienes y servicios necesarios para la vida y el funcionamiento del sistema se realicen de manera responsable. Que cada compra realizada por particulares, administraciones, empresas y corporaciones se efectúe teniendo en cuenta aspectos tales como los materiales que los componen, su capacidad de reposición, la reciclabilidad, los procesos productivos y el consumo de energía, la durabilidad y origen de los materiales y productos, su huella de carbono, etc. así como las condiciones laborales y sociales de quienes han elaborado los productos o recolectado y transportado alimentos u otros bienes y servicios, por ejemplo.

En la producción de bienes y servicios, las empresas y entidades públicas vienen implantando los llamados Sistemas de Gestión Ambiental con el fin de identificar, prevenir y controlar los impactos ambientales que generan sus actividades, servicios y productos con el fin de minimizarlos, llevar una línea de información pública y acceder a una certificación que garantice la implantación efectiva y continuada del sistema organizativo y productivo ambiental.



AMBIENTALIZACIÓN DE PLIEGOS MUNICIPALES

Fuente: Dirección Financiera y Dirección de Salud y Medio Ambiente (Ayuntamiento de San Sebastián)

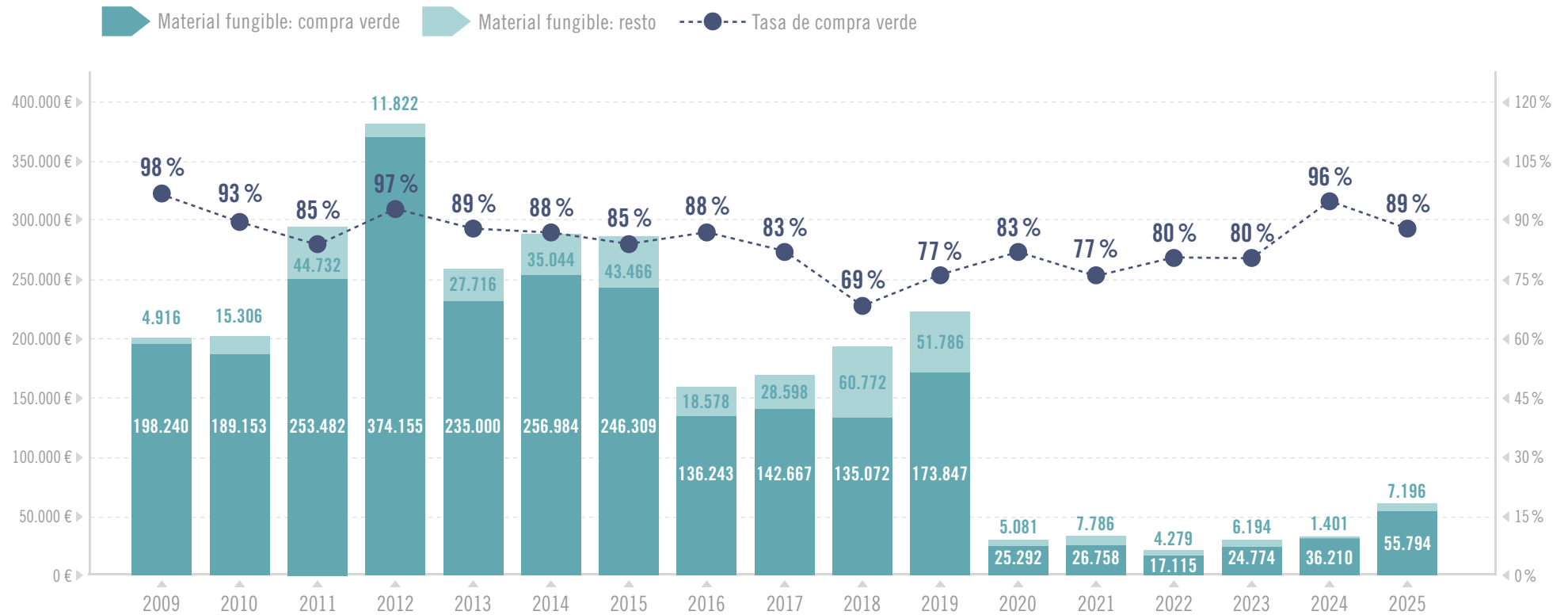


En 2025 han sido 88 los pliegos ambientalizados que han sido publicados y adjudicados. La situación de pandemia provocó que algunos pliegos que iban a adjudicarse en 2020 se retrasaran, mientras que otros no se publicaron, lo que tuvo su reflejo en el incremento de 2021. En 2025, los pliegos ambientalizados se incrementan un 105% respecto a 2024. La inclusión de cláusulas ambientales en los pliegos asociados al Instrumento de Recuperación Europeo conocido como Next Generation ha podido tener incidencia en la cifra alcanzada desde 2023. Estos pliegos han sido ambientalizados en los diferentes departamentos y entidades dependientes del ayuntamiento, y corresponden a trabajos diversos como suministro de material diverso, como consumibles, ropa y calzado, mobiliario, equipos de medida para la digitalización de consumos de agua; contratación de servicios diversos como servicio de streaming, máquinas de vending, recogida neumática, limpieza, jardinería adquisición de vehículos; proyectos, obras, y rehabilitación de diversos edificios; reurbanización de varias zonas; etc.



COMPRA VERDE DE MATERIAL FUNGIBLE

Fuente: Sección de Contratación y Compras del Ayuntamiento de San Sebastián



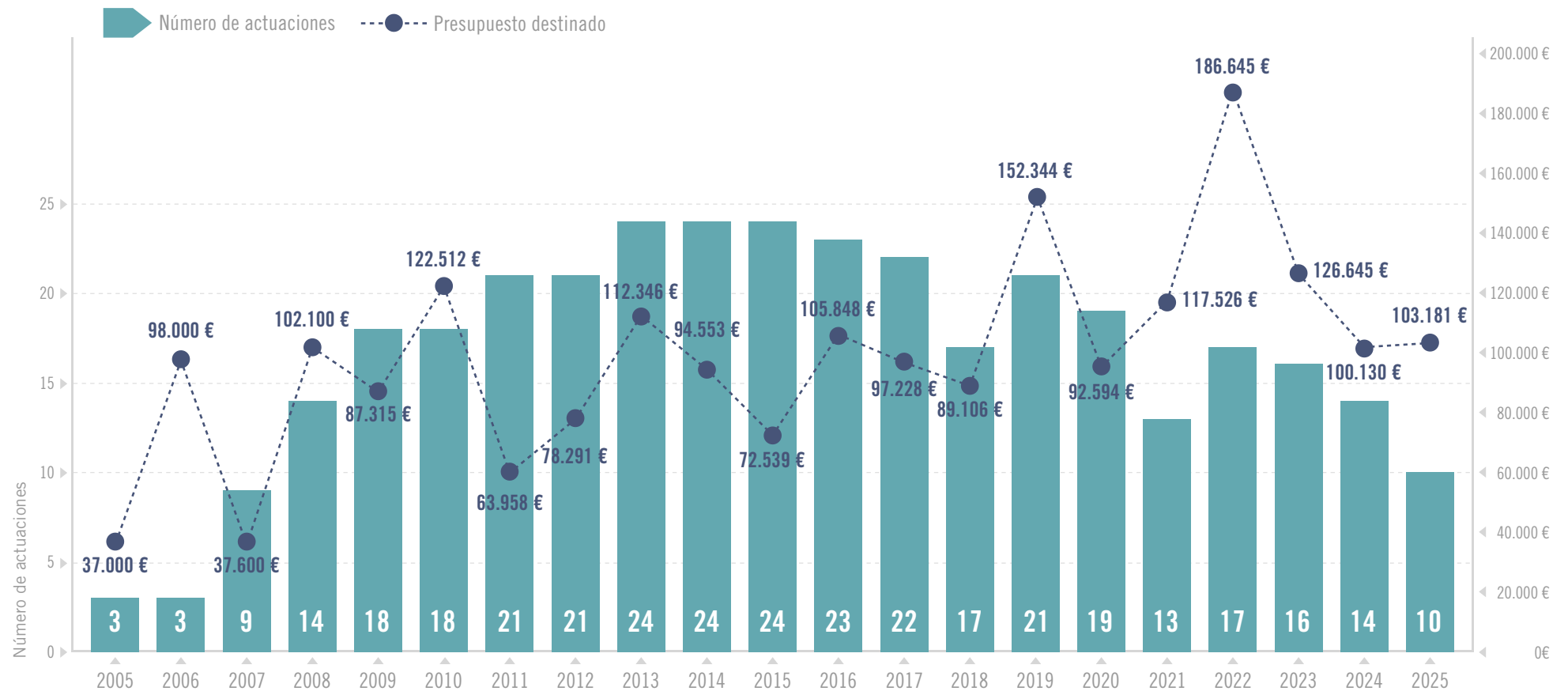
Se entiende por “Compra Verde” la compra o contratación de productos que consideran no solo aspectos económicos o técnicos sino que tienen en cuenta también el impacto ambiental de los mismos en todo su ciclo de vida. Debido a la situación de pandemia, se facilitó el teletrabajo para gran parte de la plantilla del ayuntamiento y se racionalizó la compra de material fungible, por lo que el descenso en el presupuesto de material fungible fue importante, un 87 % en 2020 y un 85 % en 2021 respecto a 2019. En 2025, el presupuesto de material

fungible sigue estando por debajo de los niveles anteriores a 2020, y se incrementa un 67 % respecto a 2024. De los 62.990 € gastados en material fungible en 2025 por el ayuntamiento, un 89 % ha sido adquirido mediante criterios de compra verde. En 2025, alrededor del 80 % de las referencias de material fungible adquiridas por el ayuntamiento entran en la categoría de “productos verdes”, porcentaje parecido al promedio de los últimos siete años pero inferior a años precedentes.



INCENTIVACIÓN DEL CONSUMO SOSTENIBLE

Fuente: Departamento de Medio Ambiente, Departamento de Compras, Fundación Cristina Enea





En 2025, si bien el número de actuaciones de consumo sostenible promovidas por el Ayuntamiento y Fundación Cristina Enea ha descendido respecto a 2024, un 29 %, el presupuesto aparejado se ha incrementado un 3 %.

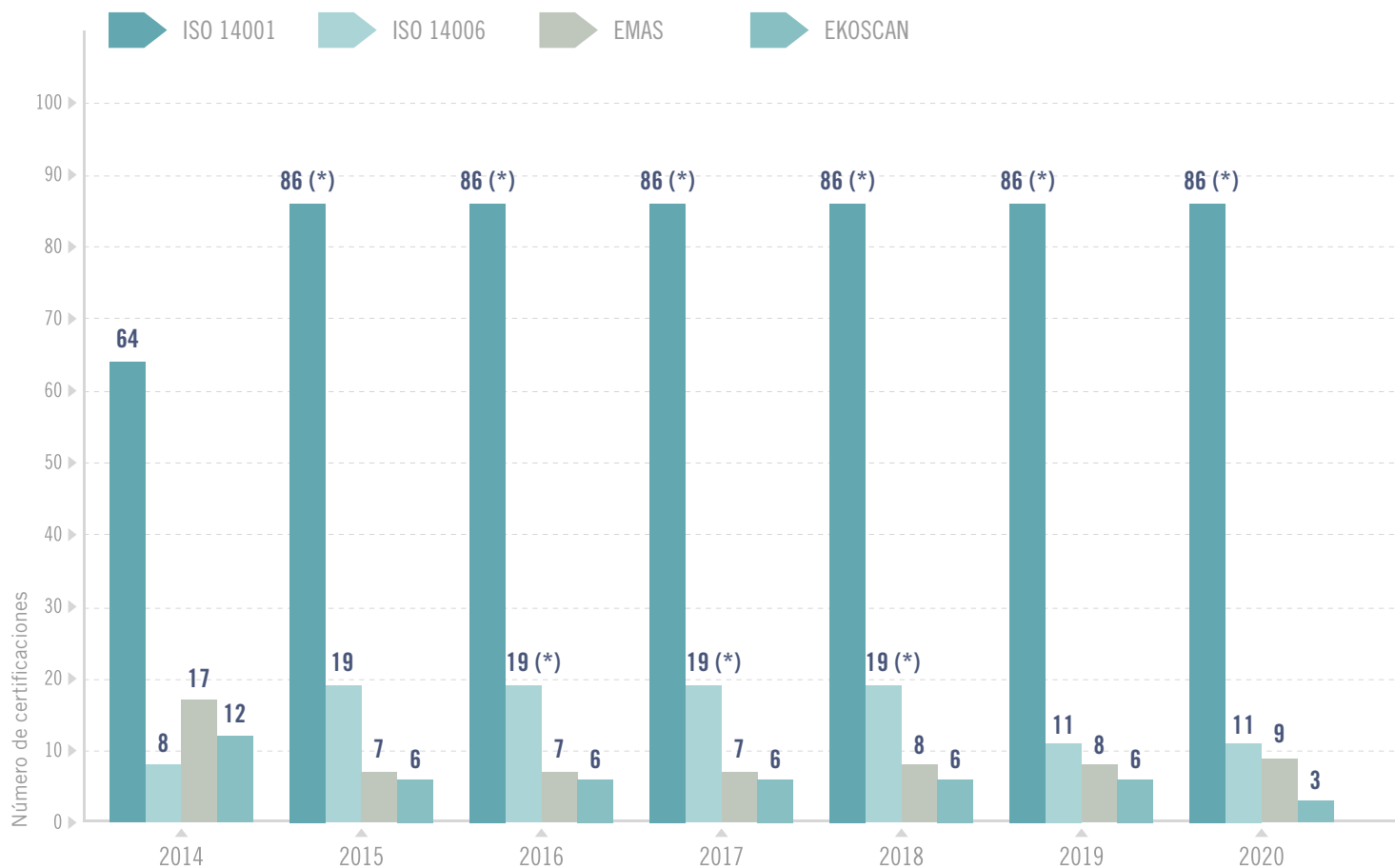
Se debe tener en cuenta que muchas actuaciones no implican gasto. Entre las actuaciones de 2025, destacan iniciativas que se van asentando como Donositruk, el mercado popular de segunda mano que se realiza mensualmente; Hazienda, lugar permanente de intercambio de semillas y conocimientos en cultivo y

agroecología; Eskolan Konposta, programa dirigido a los centros escolares para el adecuado aprovechamiento in situ de los residuos orgánicos o la Red de huertos escolares, proyecto para crear, fortalecer y relacionarse entre sí las huertas escolares de la ciudad; el proyecto etxEKOlanda con espacios para el cultivo de verduras en las terrazas y zonas de tierra de las casas de cultura y equipamientos municipales así como las acciones de sensibilización y fomento de un consumo más sostenible, consciente y justo de Saretuz, la red donostiarra por un consumo consciente y transformador.



GESTIÓN AMBIENTAL DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Fuente: Ihobe



* Datos no actualizados

En 2015 existían en el municipio un total de 118 certificaciones, un 17 % más que en 2014. 22 certificaciones correspondían a instituciones públicas presentes en el municipio, principalmente sociedades municipales, Universidad del País Vasco, Osakidetza, Gobierno Vasco y Diputación Foral de Gipuzkoa.

En 2020 se mantiene el mismo número de certificaciones ISO 14006 (11), hay una certificación más EMAS (9) y bajan las certificaciones Ekoscan (3). En el caso de las certificaciones ISO 14001 no se dispone de datos actualizados para 2020.



4.4.

CONSUMO DE AGUA

El ayuntamiento gestiona los servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas en régimen directo, para ello cuenta con una amplia infraestructura que le permiten gestionar un total de 14.465.865 metros cúbicos de agua al año.

La red de distribución de agua potable está formada por el 464 km de tuberías y todos sus elementos de maniobra y control que conducen agua potable a presión. Los servicios municipales aseguran la potabilidad del agua que llega a los hogares, manteniéndose durante los últimos diecinueve años la calificación de calidad satisfactoria en las aguas de abastecimiento del municipio. En 2025 el porcentaje de analíticas potables ha sido del 100 %.

El saneamiento de aguas se realiza a través de 764 km de tuberías y demás elementos necesarios que evacúan el conjunto de aguas residuales que se transportan por gravedad o bombeo, hasta la estación depuradora de aguas residuales o hasta el punto de vertido.

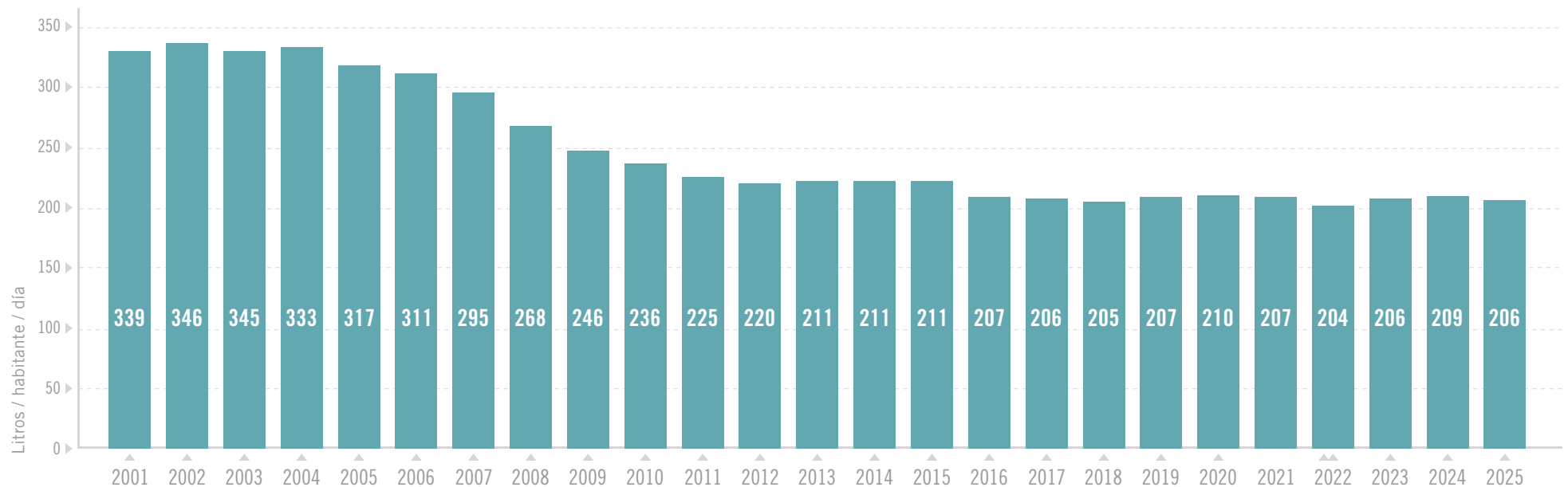
El Ayuntamiento, atendiendo a lo requerido en el Real Decreto 665/2023, de 18 de julio, por el que se modifica, entre otros, el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y el Reglamento de la Administración Pública del Agua, está elaborando el Plan Integral del Sistema de Saneamiento para la ciudad cuyo principal objetivo es identificar las deficiencias del sistema y mejorar la calidad de las aguas del río Urumea y demás regatas del municipio.

Asimismo, el Ayuntamiento está redactando un Plan de inundaciones fluviales, pluviales y marítimas con el fin de disponer de una planificación y procedimiento de respuesta ante posibles inundaciones que se puedan producir en el término municipal, identificando las zonas más expuestas y planificando una respuesta ante el impacto de las posibles inundaciones con actuaciones, fases y niveles de alerta.



DOTACIÓN EN ALTA: CONSUMO TOTAL DE AGUA

Fuente: Mancomunidad de Aguas del Añarbe. Servicio de Explotación de Agua y Saneamiento, Ayuntamiento de San Sebastián



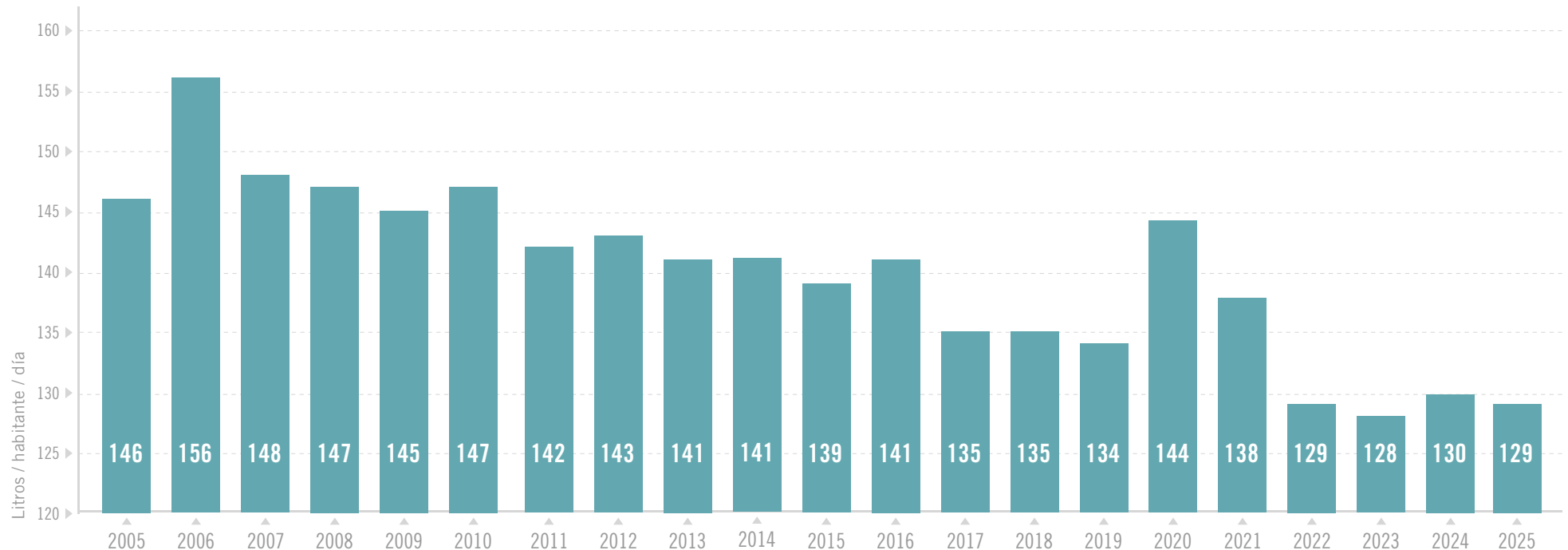
Desde 2003 y hasta 2018 la tendencia en el consumo total de agua ha sido descendente, suponiendo en estos trece años un ahorro de 140 litros al día por persona. La explicación de esta tendencia en los últimos años puede encontrarse en la mejora de la red de distribución llevada a cabo (supresión de fugas, renovación de tuberías, etc.). En 2025 el consumo de agua ha disminuido un 1,5 % respecto a 2024, colocándose en 206 litros por habitante y día, en el promedio de los últimos años. El incremento en 2020 fue debido probablemente a

varios factores (la puesta en marcha del nuevo depósito Elordin a mediados de 2019, que suministra agua a las nuevas infraestructuras de Zubieta; el consumo añadido de un día más por tratarse 2020 de un año bisiesto; y la situación de pandemia, en la que se incrementaron las pérdidas y, sobre todo, el consumo doméstico). El descenso de 2025 puede encontrarse sobre todo en el descenso en el consumo municipal facturado y, en menor medida, en el descenso del consumo doméstico.



CONSUMO DOMÉSTICO DE AGUA

Fuente: Servicio de Explotación de Agua y Saneamiento, Ayuntamiento de San Sebastián



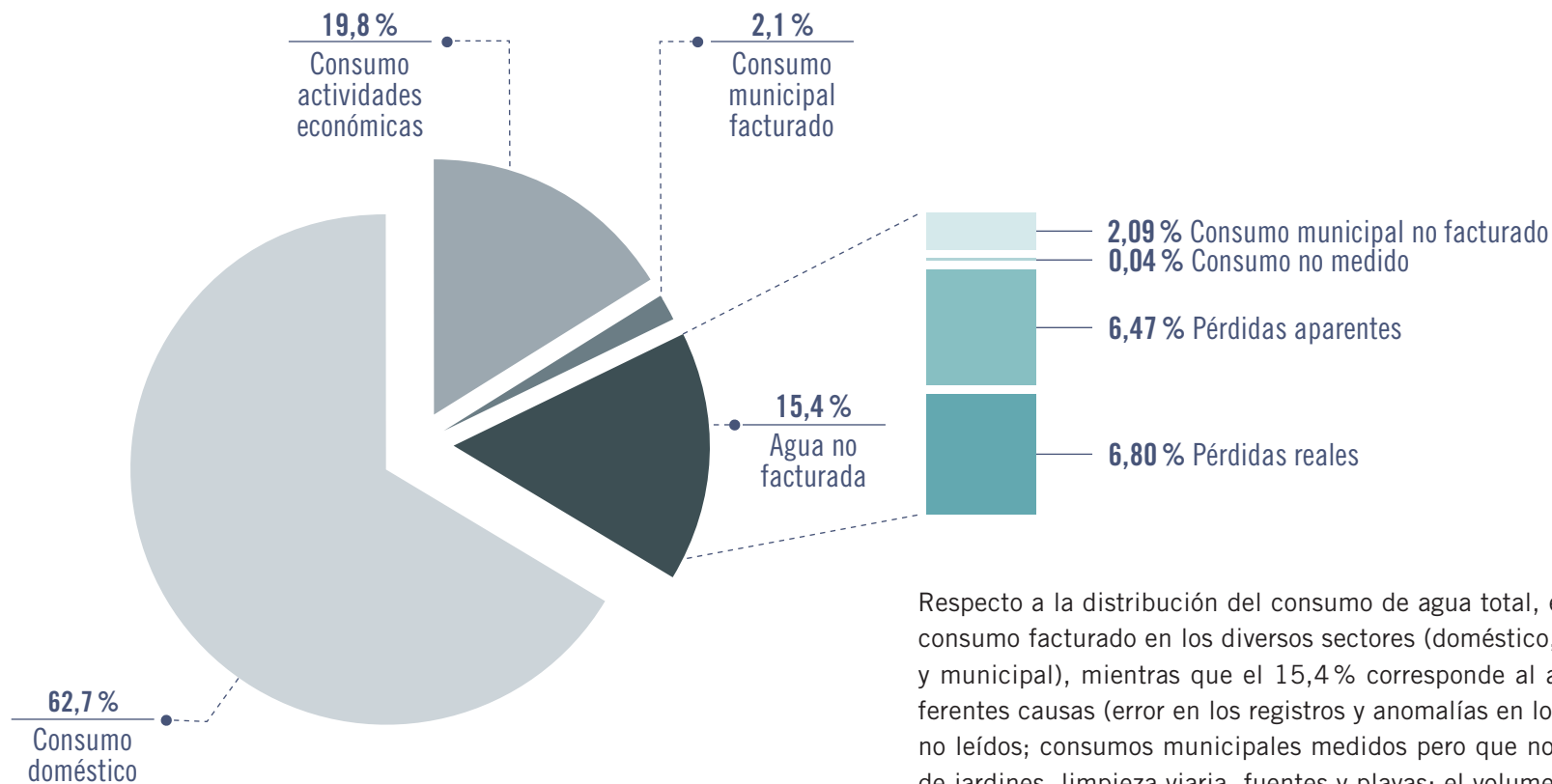
Atendiendo únicamente al sector doméstico, el consumo de agua en 2025 ha sido de 129 litros por habitante al día, suponiendo un descenso del 1,1 % respecto a 2024 y del 4 % si tenemos en cuenta el año de referencia 2019. El inicio del incremento del consumo doméstico en 2020 coincidió con el periodo de confinamiento, y se mantuvo alto tras el fin del mismo, compensando en el consumo global el descenso observado del consumo en las actividades económicas. En 2023 el consumo del sector doméstico supuso la cifra más baja de la serie analizada; en 2025 sigue siendo muy inferior al promedio obtenido en los

cinco años previos a la pandemia, 138 litros por habitante y día. El descenso de 2022 pudo deberse a un menor consumo de la actividad de colectivos, que descendió un 12 %, y de un incremento del subcontaje en el consumo doméstico derivado de la antigüedad de los contadores. Si bien el consumo doméstico per cápita ha ido disminuyendo en los últimos años, en 2025 representa el 62,7 % del consumo total de agua, una proporción que muestra una tendencia creciente en los últimos años (en 2007 suponía el 50 % del total del agua consumida en la ciudad).



DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA

Fuente: Servicio de Explotación de Agua y Saneamiento, Ayuntamiento de San Sebastián

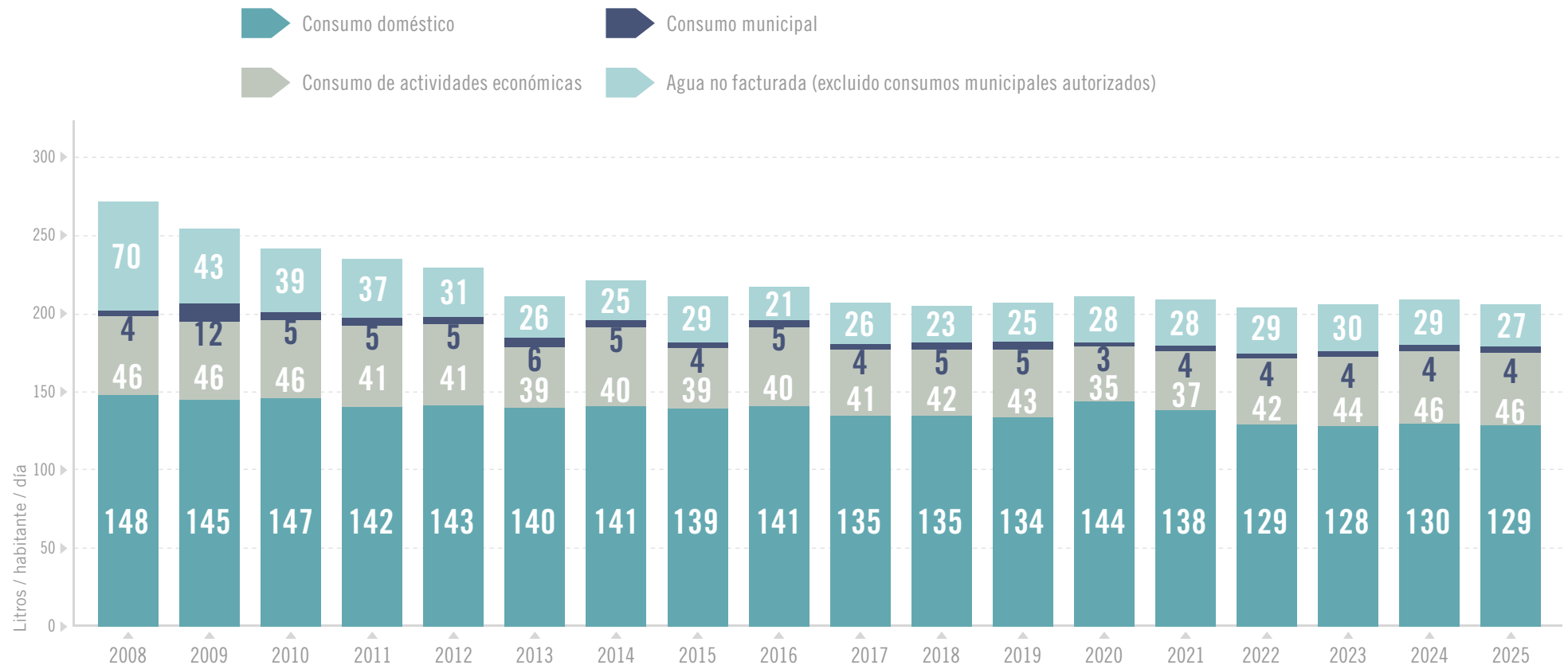


Respecto a la distribución del consumo de agua total, el 84,6% corresponde al consumo facturado en los diversos sectores (doméstico, actividades económicas y municipal), mientras que el 15,4% corresponde al agua no facturada por diferentes causas (error en los registros y anomalías en los contadores; contadores no leídos; consumos municipales medidos pero que no se facturan, como riego de jardines, limpieza viaria, fuentes y playas; el volumen de agua que no se consume debido a pérdidas o fugas y el volumen de agua que, aunque es consumida, no se factura por fraude). Mientras que en 2024 el consumo doméstico representaba un 62,5%, en 2025 se incrementa al 62,7%, misma tendencia de lo que ocurre con el consumo de las actividades económicas, que pasa de representar un 19,5% en 2024 a un 19,8% en 2025.



EVOLUCIÓN EN EL AHORRO DEL AGUA

Fuente: Servicio de Explotación de Agua y Saneamiento, Ayuntamiento de San Sebastián





Entre 2008 y 2019, se ha conseguido ir reduciendo la cantidad de agua consumida en la ciudad en casi una cuarta parte. Mientras en 2008 el suministro que llegaba a la ciudad venía a suponer unos 18 millones de metros cúbicos, en 2019 esa cantidad se redujo a 14 millones, lo que representaba un ahorro de aproximadamente cuatro mil millones de litros en ese año. Las mejoras en la red de abastecimiento y en el sistema de control de fugas y contadores han permitido ir ganando en la eficiencia del sistema de suministro.

Sin embargo, el consumo doméstico, aunque también ha disminuido, lo ha hecho en menor proporción: en 2008 venía a representar 148 litros por habitante y día el agua consumida en los hogares mientras que en 2019 eran 134 litros; esto representa una disminución de tan solo un 8% en el mismo periodo.

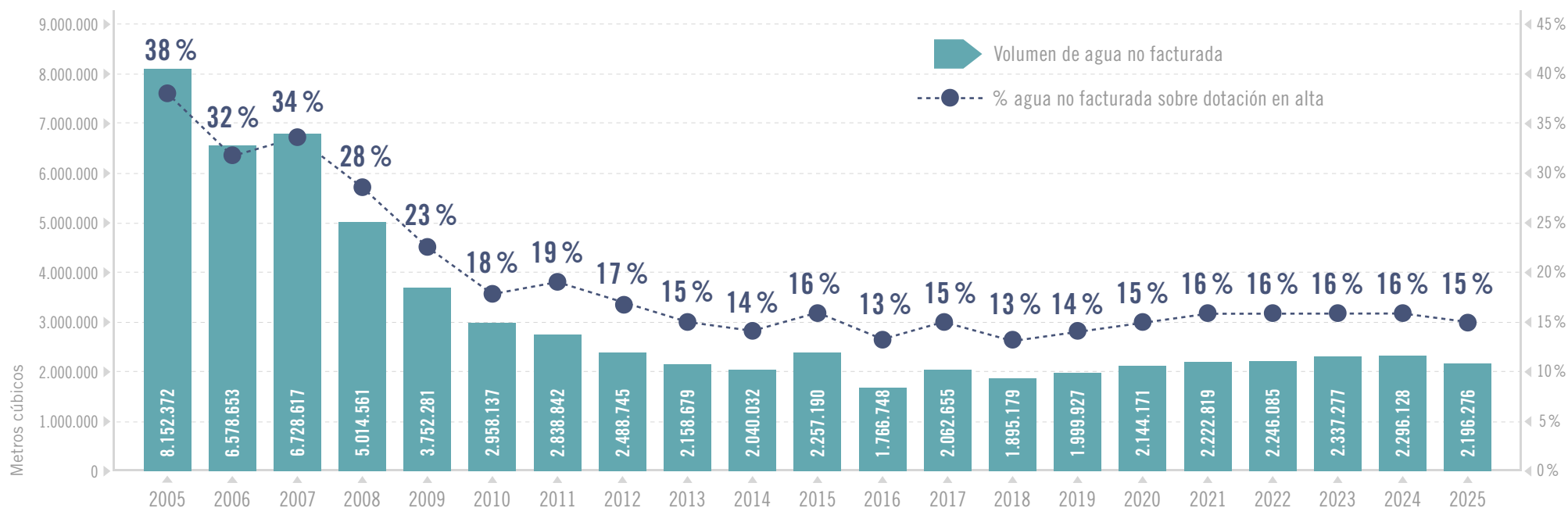
Algo parecido ha pasado con los consumos registrados de las actividades económicas: mientras en 2008 se venía a consumir una media de 46 litros al día por habitante, en 2019 esta media se situaba en 43 litros diarios.

Sin embargo, la situación de pandemia tuvo incidencia tanto en el consumo doméstico, que se incrementó hasta los 144 litros por habitante y día en 2020 y ha descendido a 129 litros por habitante y día en 2025 (cifras por debajo del promedio anual en los cinco años previos a la pandemia, 137 litros por habitante y día), como en el consumo de actividades, que descendió a 35 litros por habitante y día en 2020 y se ha incrementado a 46 litros por habitante y día en 2025 (cifras algo superiores al promedio anual en los cinco años previos a la pandemia, 41 litros por habitante y día). Observando el consumo total, en 2020 el descenso en el consumo de las actividades económicas fue compensado por el incremento en el consumo doméstico y del agua no facturada, mientras que desde 2021 el descenso en el consumo doméstico ha tenido un mayor efecto que el incremento en el consumo de las actividades económicas.



AGUA NO FACTURADA

Fuente: Servicio de Explotación de Agua y Saneamiento, Ayuntamiento de San Sebastián



Desde 2005 el volumen de agua no facturada ha disminuido como promedio alrededor de un 3 %, habiéndose producido las disminuciones más pronunciadas a partir de 2007 como consecuencia, principalmente, de la implementación de una serie de medidas del Plan Municipal de Gestión de la red de distribución, que ha permitido:

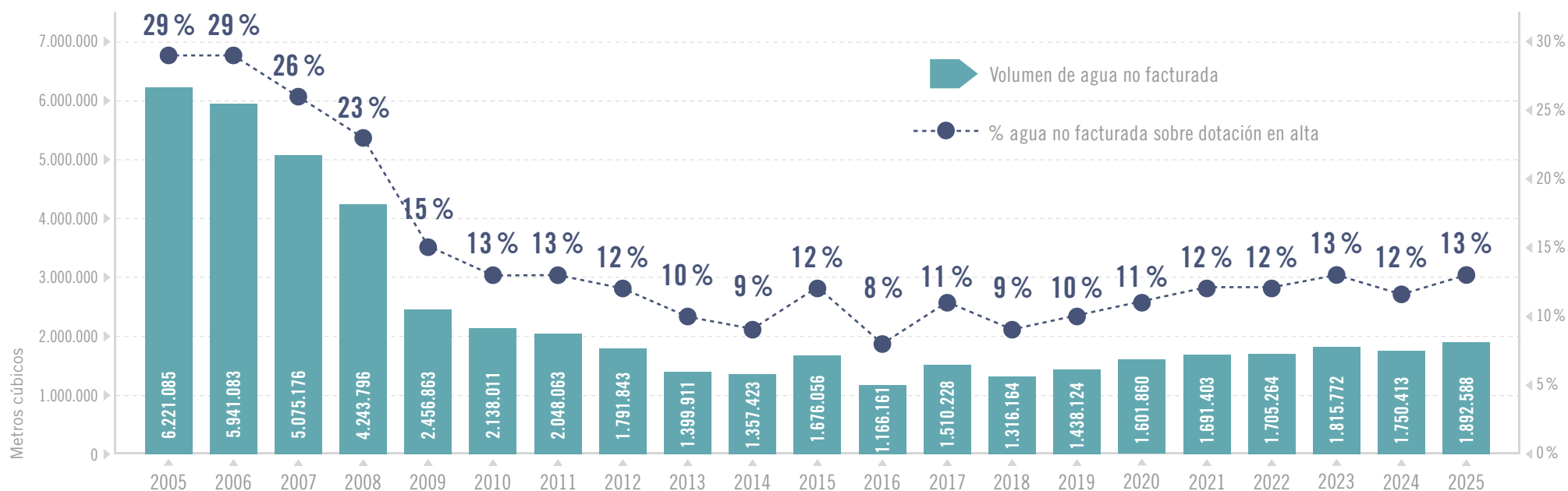
- Sectorializar la red de distribución detectando y eliminando fugas.
- Controlar y disminuir el consumo en instalaciones y servicios municipales.
- Utilizar el agua pluvial para la limpieza de calles y en fuentes ornamentales.

En 2025, la variación anual en el volumen de agua no facturada ha supuesto un descenso del 4 %; siguiendo la tendencia descendente de 2024; mientras que entre 2008 y 2014 la tendencia había sido hacia la disminución, entre 2015 y 2023, la tendencia apuntaba al incremento. Se continúa ganando en la eficiencia del sistema: mientras que en 2005 el agua no facturada como porcentaje sobre la demanda total de agua era del 38 %, en 2024 esta cifra ha sido de un 15 %, en la línea de las cifras obtenidas desde 2020.



AGUA PERDIDA

Fuente: Servicio de Explotación de Agua y Saneamiento, Ayuntamiento de San Sebastián



Desde 2005, el volumen de agua perdida, que incluye tanto las pérdidas aparentes (fraude y errores de lectura) como las pérdidas reales (fugas en la red de distribución de agua o en sus instalaciones) ha disminuido un promedio del 1 % anual, suponiendo en 2025 un volumen de agua perdida de alrededor de 1,89 millones de metros cúbicos. A pesar del incremento puntual de 2015, derivado de una avería en las obras de renovación del depósito de Mons, a partir de 2007, la disminución ha venido siendo importante, con un ahorro en pérdidas entre 2007 y 2025 del 63 %, debido principalmente a la detección y eliminación de

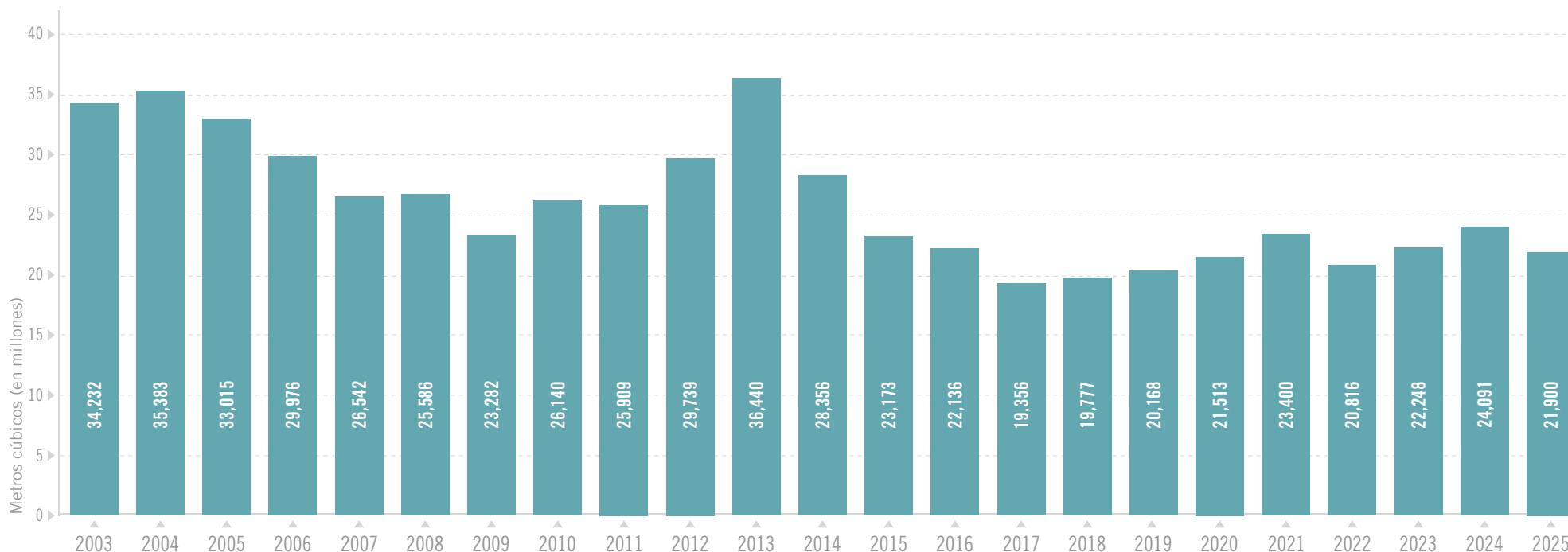
fugas con la sectorización de la red de distribución de agua potable. En 2025, la variación anual en el volumen de agua perdida ha supuesto un incremento del 8 %.

Mientras que en 2005 la pérdida de agua como porcentaje sobre la demanda total de agua era del 29 %, en 2025 esta cifra ha sido de un 13 %, en la línea de las cifras obtenidas desde 2010.



GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES

Fuente: Mancomunidad de Aguas del Añarbe



Entre 2005 y 2009 el volumen de aguas residuales que son recogidas en la red de saneamiento de San Sebastián disminuyó una media de un 6 % anual, acumulando una disminución de casi el 30 % en ese periodo. Estas aguas proceden principalmente del suministro de agua potable que es devuelta a la red de alcantarillado tras su uso y de parte de las aguas pluviales que acaban en los colectores y son tratadas en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Loiola. En 2010, con la puesta en marcha del emisario terrestre entre la EDAR

de Loiola y el emisario submarino de Mompas, se aumentó la capacidad de recogida de las aguas pluviales, incrementándose por tanto el volumen de agua tratada. En 2025, un año clasificado como “seco” por el Observatorio Meteorológico de Igeldo en lo que a precipitaciones se refiere, frente a 2024 clasificado como “muy húmedo”, el volumen de aguas residuales gestionadas se ha descendido en un 9 % respecto a 2024.